



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.389877. Sr. Albelo, Fabricio

VISTO:

- La nota presentada por el alumno Sr. ALBELO, Fabricio Ariel, DNI N°: 30.111.734, en la cual solicita un nuevo plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;

- Lo informado por Secretaría Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Hacer lugar al pedido de prórroga de sus estudios como alumno activo y otorgar una prórroga para culminar la Carrera de Medicina para el Ciclo Lectivo 2022, al Sr. ALBELO, Fabricio Ariel, DNI N°: 30.111.734.

Art. 2°: Registrar y Comunicar.